

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 395/12.

NIG: 4109144S20120004371.

Procedimiento: 395/12.

Ejecución núm.: 83/2013. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Encora Lara SLL.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 83/13, dimanante de los Autos 395/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Encora Lara SLL, en la que con fecha 14.3.14 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.